

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA, EVALUACION Y
ADJUDICACIÓN DE BUENA PRO DEL REGIMEN ESPECIAL N° 037-2023-ATU/DI-SAPLI
1era CONVOCATORIA**

**"ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA ADECUACIÓN
ESTRUCTURAL DEL PORTICO DE SOSTENIMIENTO DEL HANGAR (ARCHIVO MVCS) E
INDEPENDIZACIÓN DEL ÁREA AFECTADA EN EL PREDIO PTB03"**

En la ciudad de Lima, a las 16.30 hrs. del día veintitrés (23) de octubre de 2023, en la sala de reuniones del sexto piso de la de la Subdirección de Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias, Sede San Isidro de la ATU, ubicada en Av. Canaval y Moreyra N° 150, distrito de San Isidro, se reunieron los Evaluadores designados mediante Resolución Subdirectoral N° D-6-2023-ATU/DI-SAPLI, los mismos que tienen a su cargo los procedimientos de contratación, como es el Régimen Especial N° 037-2023-ATU/DI-SAPLI, con el objeto de proceder a la apertura de propuestas, evaluación y adjudicación de Buena Pro del procedimiento de contratación en referencia, estando presentes en el acto, las siguientes personas:

- Abg. Miguel Ángel Bolaños Rodríguez, con DNI 40384294, en su calidad de Evaluador.
- Abg. Carla Chabeli Albán Malache, con DNI 44438400, en su calidad de Evaluador.

No asistió el veedor del Órgano de Control Institucional de la Entidad, debido a que mediante correo electrónico, el Jefe de OCI de ATU señaló que la Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de fecha 29 de marzo de 2019 no contempla la «veeduría» como una modalidad del servicio de control simultáneo a desarrollar por OCI.

En este estado, conforme a los criterios y requisitos dispuestos en la Directiva N° D-1-2023-ATU/DI-SAPLI los evaluadores enumeran a los postores que participaron en la indagación de mercado y que fueron seleccionados por el Área Técnica que aparecen en los Documentos Previos, a los cuales se les cursó la invitación para participar:

ORDEN	RUC	Nombre o Razón Social
1	20491781158	R&V GRUPO ANDINO SAC
2	20478158867	ALKAPALKA CONTRATISTAS GENERALES SAC
3	20496183011	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BN & NB SAC
4	20609374927	ALMAJU INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC

En cumplimiento de lo señalado en el cronograma del procedimiento de contratación, con fecha 23.10.2023, se realizó el acto de apertura de sobres con las propuestas de los siguientes postores que se detalla a continuación:

Orden	Nombre o Razón Social	Presenta / No Presenta	Fecha de presentación de propuestas vía mesa de partes físico
1	CONSORCIO VILLATARMA (Integrado por ALKAPALKA CONTRATISTAS GENERALES SAC, SANTILLANA RIVERO ROSELYN LILIANA y VIALUSA S.A.C.)	Presenta Formato de Acreditación y vigencia de poder y DNI.	20.10.2023

EDGARDO HOPKINS TORRES
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

ADMISIÓN DE PROPUESTAS

En este estado se procede a la revisión de los documentos de presentación obligatoria establecidos en el numeral 3.6 de los Documentos de la Contratación:

Nombre o Razón Social	Admitido / No Admitido	Numero de folios
CONSORCIO VILLATARMA (Integrado por ALKAPALKA CONTRATISTAS GENERALES SAC, SANTILLANA RIVERO ROSELYN LILIANA y VIALUSA S.A.C.)	Admitido. Cumple con presentar los documentos señalados en los Documentos de la Contratación.	66 folios

CALIFICACIÓN TÉCNICA

De acuerdo con los Documentos de la Contratación, para la calificación técnica de los postores, estos deben acreditar la experiencia del personal propuesto. Los resultados de la calificación técnica se dieron el mismo día 23.10.2023, los cuales se describen a continuación:

Nombre o Razón Social	Calificada (Si / No)
CONSORCIO VILLATARMA (Integrado por ALKAPALKA CONTRATISTAS GENERALES SAC, SANTILLANA RIVERO ROSELYN LILIANA y VIALUSA S.A.C.)	Sí, cumple con la experiencia del personal propuesto, de acuerdo a lo establecido en los Documentos de la contratación.

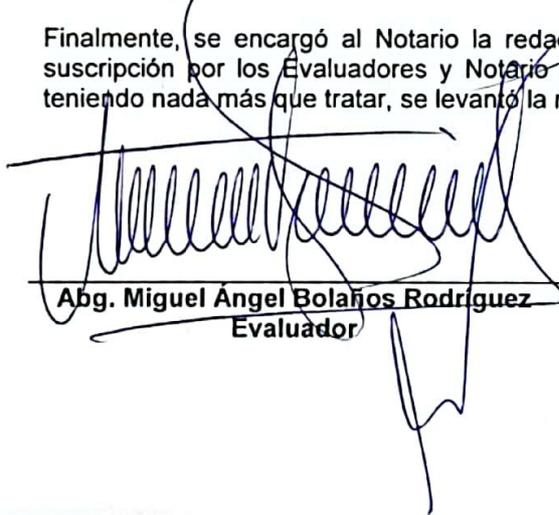
EVALUACIÓN ECONOMICA

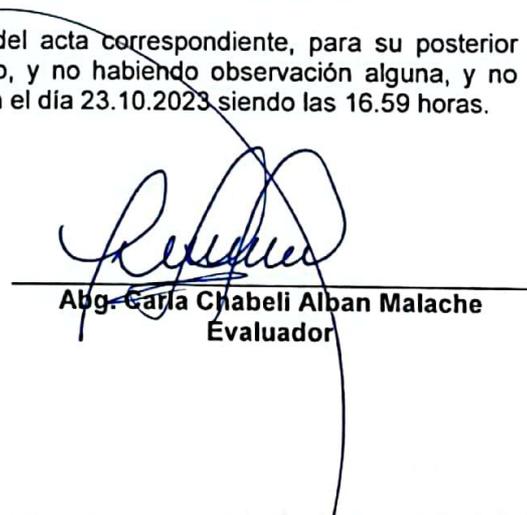
De la evaluación económica, se obtiene que el postor oferta lo siguiente:

Nombre o Razón Social	Monto
CONSORCIO VILLATARMA (Integrado por ALKAPALKA CONTRATISTAS GENERALES SAC, SANTILLANA RIVERO ROSELYN LILIANA y VIALUSA S.A.C.)	S/ 1'654,950.26 Un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta con 26/100 Soles.

De acuerdo con el segundo párrafo del numeral 3.9 de los Documentos de la Contratación, los Evaluadores acuerdan otorgar la BUENA PRO al postor CONSORCIO VILLATARMA (Integrado por ALKAPALKA CONTRATISTAS GENERALES SAC, SANTILLANA RIVERO ROSELYN LILIANA y VIALUSA S.A.C.), cuya oferta económica se ajusta a los requerimientos técnicos mínimos y a la calificación técnica y económica, por el monto S/ 1'654,950.26 (Un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta con 26/100 Soles).

Finalmente, se encargó al Notario la redacción del acta correspondiente, para su posterior suscripción por los Evaluadores y Notario Público, y no habiendo observación alguna, y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión el día 23.10.2023 siendo las 16.59 horas.


Abg. Miguel Angel Bolaños Rodríguez
Evaluador


Abg. María Chabeli Alban Malache
Evaluador